

VI. ANUNCIOS**A) ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA****CONSELLERÍA DE MEDIO AMBIENTE, TERRITORIO Y VIVIENDA**

ANUNCIO de 21 de agosto de 2020, de la Dirección General de Calidad Ambiental y Cambio Climático, por el que se hace pública la declaración de impacto ambiental del proyecto de utilización de la EDAR, de una planta de lácteos, para tratamiento de lodos y aguas residuales de procedencia externa, en el ayuntamiento de Outeiro de Rei (expediente 2018/0241).

De conformidad con el artículo 41.3 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental (BOE núm. 296, de 11 de diciembre), se hace pública la declaración de impacto ambiental formulada por la Dirección General de Calidad Ambiental y Cambio Climático el 21 de agosto de 2020, del proyecto de utilización de la EDAR, de una planta de lácteos, para tratamiento de lodos y aguas residuales de procedencia externa, en el ayuntamiento de Outeiro de Rei (Lugo) promovido por Tegestacín, S.L.

Dicha declaración se podrá consultar en el enlace:

<https://cmatv.xunta.gal/resoluciones-da-avaliacion-ambiental-de-proxectos> y en las dependencias de la Dirección General de Calidad Ambiental y Cambio Climático, sitas en Santiago de Compostela (San Lázaro, s/n, planta baja).

Santiago de Compostela, 21 de agosto de 2020

María Cruz Ferreira Costa
Directora general de Calidad Ambiental y Cambio Climático

CVE-DOG: d2ilevm5-kjn6-eqz3-4um4-uzbguvvpiuk1

